



**REQUISITOS**

para  
obtener

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



**¿Por dónde  
empezar?**

**¡FORMALÍZATE!**

Tu Municipalidad te apoya

Encontrarás módulos  
que te ayudarán

**Aníbal Solórzano**  
Tu vecino, tu alcalde

# Trámite de Licencia de Funcionamiento Persona Natural o Jurídica

**Hasta 100 mts 2**

El Alcalde Aníbal Solórzano invita a los vecinos a realizar sus trámites de Licencia de funcionamiento, buscando su formalización y para mayor información acercarse a la Municipalidad de Huánuco donde le brindarán la atención adecuada.

- ✓ Formato de solicitud de Licencia de Funcionamiento; con carácter de Declaración Jurada debidamente llenada que incluya:
  - Número de RUC y DNI (Personas Jurídicas o Naturales según corresponda).
- ✓ Copia de vigencia de poder (en caso de empresa)
- ✓ Carta poder con firma legalizada en caso de representación de persona natural
- ✓ Copia de título profesional (establecimiento de salud)
- ✓ Recibo de pago por derecho de tramitación

## Establecimientos mayores de 101 m2 a más

- ✓ Formato de solicitud de Licencia de Funcionamiento; con carácter de Declaración Jurada debidamente llenada que incluya:
  - Número de RUC y DNI (Personas Jurídicas o Naturales según corresponda).
- ✓ Copia de vigencia de poder del representante (en caso de empresa)
- ✓ Carta Poder con firma legalizado en caso de representación de Persona Natural
- ✓ Copia del Certificado de Inspección Técnica de seguridad en defensa civil de detalle o multidisciplinaria (Indeci)
- ✓ Copia de título profesional (establecimiento de salud)
- ✓ Recibo de pago por derecho de tramitación.



**Primero el inspector de defensa civil visitará tu local para verificar los elementos de seguridad declarados. al cumplimiento recibirás tu certificado de defensa civil, luego podrás recabar tu licencia.**

**Obtén tu Licencia  
en tiempo record**